

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

"JURAMENTO DE LARRAZABAL"

3 de Junio de 1893

Para conmemorar el aniversario de la gloriosa fecha en que Sabino de Arana-Goiri pronunció su discurso llamado de Larrazabal, la Junta Local del Partido Nacionalista Vasco de Paris, ha acordado invitar a los patriotas residentes en la capital y su región, a una conferencia que versará sobre tan importante acontecimiento.

La conferencia, a la que queda usted invitado, dará comienzo a las SIETE en punto de la tarde del sábado, día 3 de Junio, en el Avenue Marceau.

Paris, Junio de 1950

Junta Local del Partido Nacionalista
Vasco de PARIS.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

"JURAMENTO DE LARRAZABAL"

3 de Junio de 1893

Para conmemorar el aniversario de la gloriosa fecha en que Sabino de Arana-Goiri pronunció su discurso llamado de Larrazabal, la Junta Local del Partido Nacionalista Vasco de Paris, ha acordado invitar a los patriotas residentes en la capital y su región, a una conferencia que versará sobre tan importante acontecimiento.

La conferencia, a la que queda usted invitado, dará comienzo a las SIETE en punto de la tarde del sábado, día 3 de Junio, en el Avenue Marceau.

Paris, Junio de 1950

Junta Local del Partido Nacionalista
Vasco de PARIS.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

Paris, 4 de Mayo de 1950

Sr. D.....
Paris

Estimado abofkide, aguf;

El E-B-B nos solicita datos encaminados a poner al día los ficheros de los afiliados al Partido Nacionalista Vasco.

El E-B-B- está efectuando gestiones encaminadas a informarse de las posibilidades de obtener ayuda de Entidades americanas y de otros países.

Para ello necesita, en primer término, poner al día sus ficheros, a fin de remitir las indicaciones que le han sido solicitadas por varias Entidades.

Con el fin de dar una contestación rápida y bien informada a lo que nos demandan de Bayona, le rogamos nos remita, con la mayor urgencia posible, los datos que en la adjunta hoja se indican.

Atentamente en JEL.

Por la Junta Local del P.N/V.
El Presidente.

CENSO DE AFILIADOS EN MAYO DE 1950

..... estado.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Domicilio actual.....

Profesión:.....Trabaja?.....

Enfermo o mutilado?.

Nombre y apellidos de la esposa.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Enferma?..... Trabaja?.....

Nombres de los hijos - Fecha nacimiento - Estudia? - Trabaja? - Edad-

Nombres de los hijos	Fecha nacimiento	Estudia?	Trabaja?	Edad-
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Observaciones:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Nombres de otros familiares a cargo del interesado	Parentesco	Fecha de nacimiento
.....
.....
.....

ENFERMOS.- Indicar enfermedad que padecen y documentos médicos acreditativos.
MUTILADOS.- Clase de mutilación que sufren y lugar y condiciones en que la tuvieron.
Estudiantes.- Lugar que cursan sus estudios y si reciben ayudas económicas y Entidad de la que reciben.
FAMILIAS.- Si perciben alocaciones u otro género de ayudas y Entidad de la que reciben.
Y toda clase de detalles que se crean oportunos deberán hacerse constar en las observaciones.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

Paris, 4 de Mayo de 1950

Sr. D..... Antonia de ECHARTE
Paris

Estimado abeékide, agur;

El E-B-B nos solicita datos encaminados a poner al día los ficheros de los afiliados al Partido Nacionalista Vasco.

El E-B-B- está efectuando gestiones encaminadas a informarse de las posibilidades de obtener ayuda de Entidades americanas y de otros países.

Para ello necesita, en primer término, poner al día sus ficheros, a fin de remitir las indicaciones que le han sido solicitadas por varias Entidades.

Con el fin de dar una contestación rápida y bien informada a lo que nos demandan de Bayona, le rogamos nos remita, con la mayor urgencia posible, los datos que en la adjunta hoja se indican.

Atentamente en JEL.

Por la Junta Local del P.N/V.
El Presidente.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

Paris, 4 de Mayo de 1950

Sr. D. Manuel IRUJO
Paris

Estimado aboérkide, agur;

El E-B-B nos solicita datos encaminados a poner al día los ficheros de los afiliados al Partido Nacionalista Vasco.

El E-B-B- está efectuando gestiones encaminadas a informarse de las posibilidades de obtener ayuda de Entidades americanas y de otros países.

Para ello necesita, en primer término, poner al día sus ficheros, a fin de remitir las indicaciones que le han sido solicitadas por varias Entidades.

Con el fin de dar una contestación rápida y bien informada a lo que nos demandan de Bayona, le rogamos nos remita, con la mayor urgencia posible, los datos que en la adjunta hoja se indican.

Atentamente en JEL.

Por la Junta Local del P.N/V.
El Presidente.

ORIGINAL ENVIADO A BAYONA

150 39
1/4/50

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris

Paris, Abeñi-Eguna de 1950

Estimado compatriota, agü:

Al igual que el año pasado, en este Abeñi-Eguna, esperamos que todos nuestro afiliados y simpatizantes contribuyan con su aportación al "Día de Haber por la Patria", y que tal brillante resultado obtuvo entre los patriotas residentes en Paris.

Este sacrificio de quitar a nuestro pecunio la cantidad correspondiente a la ganancia de un día, será soplo que avivará el fuego de nuestros Ideales y lo comunicará a jóvenes corazones que aún los desconocen.

No precisamos hacer una campaña en favor de tal costumbre adquirida en Euzkadi, y reanúdada el año ~~xxxx~~ pasado, por acuerdo unánime de los afiliados residentes en Paris.

Esperamos entregues tu óbolo a nuestro Tesorero abeñikide Antolin de ALBERDI, para unirlo a las cantidades que se recojan en esta Junta Local, y luego remitirlas todas ellas a nuestras autoridades.

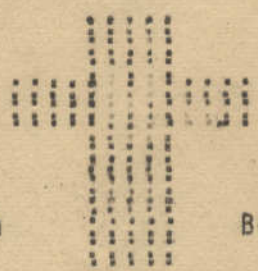
En nombre de la Patria, en el de sus hijos que sufren, eskerrikasko por tu aportación.

Tuyos en JEL.

JUNTA LOCAL DEL P.N.V. DE PARIS

~~50/30~~ ~~50/30~~
~~100~~
~~10135~~ 20 15
150

AZILLA'K 25



25 DE NOVIEMBRE

Goyan

Begoz

*Emengo aberrija azke izan dedin bizitza
ematen duanari, emoyozu, goyan, zure betikoa*

IN MEMORIAM

AGUR: Arana eta Goiri'tar Sabin'en 49'garren eriotz-urteurrena betetzean, bere gogo, Aberri alde zuten bizitza eman zuten gudari eta gañeruzko zihopa euzkotar erri-zale.ildakoen alde, jaupa ixil bat otoiztuko da "Chaillot'eko Kepa Deunaren" txadonean (Marceau Zumardia'n, 33) goizeko bederatzietan datorren astartian, Azilla'k 25;

Arratsean, bederatzietan, Euzko-Ordezkaritzan (50, rue Singer)

IBIÑAGABETTIA' tar ANDIMA

ta

LEIZAOLA' tar JOSU MIRENA

jaunak itzaldi bat zuzenduko dabe.
Bi omenaldi abetara urbiltzea eskatzen dizu zeure sendi ta lagunekin.
Paris'ko Euzko Alderdi Jeltzalia

AGUR: Nos es grato invitarle a los actos que organizados por Esta Junta Local del Partido Nacionalista Vasco en Paris, se celebrarán el próximo martes 25 de Noviembre de 1952, 49 aniversario de la muerte de Sabino de Arana y Goiri, en su memoria y en la de los gudaris muertos, patriotas fusilados y demás demócratas vascos fallecidos.

Por la mañana, a las nueve, se celebrará una misa en la Parroquia de Saint Pierre de Chaillot (83, Avenue Marceau).

A las nueve de la noche tendrá lugar una conferencia en los locales de la Delegación Vasca (50, rue Singer) a cargo de los patriotas:

D. Andima de IBIÑAGABETTIA

y

D. Jesus Maria de LEIZAOLA

Esperamos su presencia en ambos actos, así como la de sus familiares y amigos.

Partido Nacionalista Vasco en Paris

25 DE OCTUBRE DE 1839

PERDIDA DE LA LIBERTAD VASCA

"... Batid las alas de la inteligencia y del sentimiento por el ideal nacionalista vasco, porque en él están la Justicia y la Libertad de Euzkadi y están el Derecho y la Paz que reclamamos para todos los Pueblos, para todos los hombres del mundo"

Los "Fueros" vascos

"Los Fueros no son gracias ni privilegios echos por los señores reyes como a basallos, sino fueros usos y buenas costumbres observados como en república libre desde sus principios, echos y ordenados en su junta general con su señor y así los vizkaynos, siempre an elegido señores que se los goarden inbiolablemente."

"Antes que Señores, tuvo sus costumbres Fueros y Leyes Vizkaya; quando voluntario trató de elegir el primero le exhibió aquellas, con que se había gobernado, capituló preservando la obediencia de todas, con tal calidad y precisa circunstancia que había de obedecer, pero no cumplir lo que en contrario de ellas les mandassé."

Así se proclama el origen y naturaleza de los "Fueros" de Bizkaya con ocasión del conturbamiento popular por la Rebelión de la Sal.

Primera humillación

Pero aquellas frentes se abatieron en el cadalso, "y los mártires - dice el historiador Guiard- murieron sin ecos de vibración en la muchedumbre que ellos guiaron, yertos acaso en el supremo pensamiento de la muerte o sublimados en su holocausto por la libertad santa y sagrada. Con su último aliento ascendió el primer suspiro de humillación de la república."

La primera humillación de Bizkaya, que se había alzado en rebelión y violencia por la defensa de esos "Fueros" que eran su Ley originaria.

"Entonces se levantaron a la defensa de la libertad los más humildes. Provistos los comuneros, amotinados y patriotas, de un cierto criterio cumplieron su deber con pasión, y esto es ya un documento de gloria, porque quien no tiene temperamento no es digno de ser nombrado."

"Esta generación -año de 1631- inició la batalla que había de durar tantos años, y cuando el fin de la contienda referida no se tome como primer vencimiento del Señorío, no se puede ocultar que las relaciones con el monarca y el concepto de los mutuos derechos de los dos poderes oscilan desde ahora en declinación desfavorable para la libertad de la república."

Fué, pues, entonces, año de 1634, cuando se elevó el primer suspiro de humillación de Bizkaya. Y cuando se inició la batalla.

Después... Bizkaya "rodó por esta pendiente de ruina".

Sentimiento de libertad

Pero seguid, seguid todos sus acontecimientos, revueltas, conmociones y guerras.

Y pasarán, la "Matxinada", 1785. La "Zamakolada", 1804. La guerra napoleónica, 1808-1813. La campaña realista, 1812-1823. La primera convulsión,

...../

carlista, 1827.

Y a través de estampidos, incendios, saqueos, lágrimas, duelos, violencias y muertes, anhelos y esperanzas, vereis cómo se agita en todo el país vasco un profundo, hondísimo sentimiento que discurre atormentado y tormentoso en defensa del tesoro inapreciable de la libertad foral.

Es siempre la lucha del que amaga, ataca y hiere contra el que se afirma desesperado y bravo, levanta el pecho, alza la frente y lanza con un grito su corazón sangriento y generoso.

!Con qué emoción, viejos padres, recogemos de la historia ese grito que rebota enarbolado de pasión en las villas y ciudades, corre sobre los valles y es impulsado en una caliente vaharada juvenil hasta las crestas de las montañas vascas!

Preliminares del drama

Así desde 1634, dos siglos de sombras dramatizan el ambiente del país y el ala negra del infortunio roza en las más altas cumbres y bate en las laderas y en los barrancos.

El esfuerzo de los patriotas vascos jadea engustioso durante largo período, al cabo del cual llega a punto insostenible.

La persistencia en el contrafuero que viene a cada quier y cada vez más frecuente desde Madrid, crea en el país vasco un estado latente de inquietud y de alarma que culmina hacia el año 1830.

"Los privilegios (!!) de las provincias vascongadas -dice el historiador Bacon- son odiosos a la nación, de lo que Carlos es tan sabedor, que si fuese rey de España en el próximo año, hallaría prestamente excusas para infringirlos, sino para su total abolición."

Corre, pues, en el territorio de la monarquía un humor abolitario de la libertad vasca que pide la muerte del "Fuero".

El gobierno de Madrid insinúa primero e indica a seguida "reformas necesarias en el ramo de Aduanas y Contrabandos y la aplicación que se intentó hacer de ellas en las provincias exentas" (Guiard).

"Simultáneamente se agitaban cuestiones en el gobierno acerca de estos objetos y de las contribuciones de sangre y dinero con que las provincias debían concurrir a las cargas generales" (Guiard).

El carlismo

Tal estado de inquietud y alarma determinó indudablemente entre los vascos el partido de la resistencia foral, que advertido certeramente y tratado con habilidad y tino político por los partidarios del infante don Carlos, pretendiente a la corona de España, fué incorporado en su totalidad a la causa de éste.

Entonces surge vigoroso, potente, poderoso e indomable el Partido Carlista, que se adueña y enseñorea de la tierra vasca por creerlo consustancial con la causa de la libertad foral.

!Carlos o Isabel!

Una vez más el pueblo es desviado de su recta orientación por políticos sagaces que encauzan los sentimientos, las energías y los entusiasmos más nobles, uniéndolos, confundiéndolos a aspiraciones y ambiciones extrañas.

!Carlos o Isabel!, rasgó encendido y amenazador en Euzkadi.

Porque en el panorama oscuro y borrascoso, preñado de agudo encono, nadie lanzó una centella luminosa, nadie empuñó la bandera que debiera haber gritado al pueblo:

!Nacionalismo vasco!

El oscuro designio

La suerte de los "Fueros" vascos había sido ya decretada de antiguo. A la insinuación, al propósito de los gobiernos de Madrid, se sucedían

...../

designios concretos.

El historiador Bacon "encontróse en la Monarquía -leemos en la historia de Guiard- en la primavera de 1830 con el general O'Donnell, entonces en visita de inspección, y la conversación seguida con dicho oficial, aunque sobre asuntos generales, sirvió para confirmar los relatos que había oído en Bilbao referentes a la proyectada abolición de los Fueros."

La suerte de éstos estaba ya decretada y por ello definida, firme, tenaz la posición del país vasco que creía encarnado en el infante don Carlos el viejo régimen foral.

Hervía el furor en la tierra, y dice Bacon: "... el fraile, furibundo, predicaba condenación, los escribanos regían las confiscaciones, y en tanto los caudillos seculares pujaban a los batallones ya organizados. La aldeanería (!!) no podía resistir a todos estos argumentos y se unía a la causa de los carlistas."

¡Guerra, guerra!

Al fin detonó el espantoso estallido.

Muerto Fernando VII de España el día 29 de septiembre de 1833, se derrama inmediatamente la insurrección.

Así el victor por el infante, del teniente coronel Juan Felipe de Ibarrola el día 4 de Octubre en Orduña, así en igual fecha la proclamación en Bilbao de Carlos María Isidro de Borbón para Señor de Vizcaya.

Así el lanzamiento del general Santos Ladrón de Zegama en la Rioja y Navarra, del coronel Francisco de Eraso en Roncesvalles, Goñi en la Borunda, de Iturralde y el cura de Irañeta, Alza en Oñate, de Uranga en Salvatierra.

Bacon, que presencié el levantamiento de Bilbao, nos narra de este modo:

"El día 3 de octubre, muy de madrugada, hubo un grave tumulto en las calles de Bilbao; la multitud clamaba en ellas, los aldabonazos sobre muchas puertas atronaban. A poco se oyeron algunos tiros, y al romper el alba creció la confusión y el tumulto. Saliendo a conocer la causa del disturbio, me encontré con algunas partidas de hombres armados, los que me interrogaron ásperamente. Dejéronme seguir, sin embargo; y en la Plaza Vieja hallé a un numeroso grupo de realistas, victoreando fuertemente a Carlos Quinto. Era suficiente; el velo estaba rasgado, echada la suerte; contemplé la primera escena de este extraordinario drama."

No eran, no, solamente el escribano, el fraile y la aldeanería. Pues la villa, fuerte, rica y civil, se alzaba también.

¡Viva don Carlos y vivan los Fueros!

Este era el grito que corría como una llamarada por las villas, ciudades y aldeas de Euzkadi.

El pueblo se lanzó con verdadero frenesí a la legendaria contienda, con igual arrojo y alma que antes entrara en la Rebelión de la Sal y en el disturbio de la "Matxinada".

Defendió y creyó defender el mismo derecho, idéntica divisa.

Y con el pueblo lo entendieron también sus mejores caudillos: el general Zumalakarregi, Eraso, Villareal, Guergué, Sanz, García, Carmona, Uranga, Andetxaga...

Así se deduce de copiosísimos testimonios, ente los que queremos citar la "carta" inserta por don Antonio Pirala en su "Historia de la Guerra Civil", documento que en la parte que nos interesa dice:

"Parece cierto que en una conferencia que tuvo aquel jefe con Carlos el 2 de junio último, le dijo: V.M. nos está engañando con sus pretendidas relaciones, y su gran partido en las demás provincias; pero le declaro que si en todo julio no se pronuncian éstas, le daré a V. M. el pasaporte para que se retire al extranjero, pues mis intenciones no son las de pasar el Ebro para colocar a V.M. en el trono. Así es que se asegura que Zumalakarregi, tomado que hubiese a Bilbao y con los recursos que esa villa le hubiese

...../

proporcionado, pensaba sublevar las provincias limítrofes y hacerlas marchar en masa sobre Madrid con Carlos a la cabeza, "quedando él con fuerzas sobre el Ebro". No se sabe cuáles fueron las miras secretas de Zumalakarregi, aunque hay barruntos para creer trataba de declarar la independencia de las provincias; pero sean cuales fueran, es probable se hayan sepultado con él sin que se les haya fiado a nadie, y será difícil a Luis Felipe el encontrar otro jefe que sea tan capaz como él de llevarlas a cabo. Creo haber dicho a V... o N... anteriormente que uno de los principales emisarios que este monarca tenía cerca de Zumalakarregi a su paso por Bayona había dicho "que Carlos era el medio, pero no el fin que éste se proponía".

Así también denuncia el carácter fuerista de la guerra, la proclama del general liberal Espartero, dada en Ernani, la cual reza:

"Vascongados: Estos mismos que no se cansan de engañaros, os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros; pero no lo creáis. Como general en jefe del ejército de la Reina, y en nombre de su gobierno, os aseguro que que estos fueros que habeis temido perder os serán conservados y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos!"

Documento interesante

Este mismo carácter de la contienda acusa el interesantísimo documento inserto en la "Historia Contemporánea", del señor Olazábal y Remery, documento que el comodoro inglés lord John Hay dirigió a la reina regente de España en nombre de la Gran Bretaña, en el mes de diciembre de 1838, y del cual son los siguientes párrafos:

Los vascongados en guerra "consideran sus fueros como la causa principal de su antigua prosperidad y temen que si la causa de V/M. triunfa queden suprimidos."

... "aun cuando don Carlos fuese hecho prisionero o arrojado de España, continuaría aún la lucha, porque entonces levantándose el estandarte de los de los fueros, todos los vascongados volarían a su defensa; una fuerza más compacta y poderosa que el actual ejército carlista pelearía en defensa de las libertades vascongadas, y en tal caso, o la nación española y el trono tendrían que humillarse ante los vascongados victoriosos concediéndoles de muy distinto modo los fueros que ahora reclaman, o habrían de conquistar este país, reduciéndolo a un montón de ruinas; pues no de otro modo podría conseguir la paz."

"Y, ¿podría el resto de la nación vencer al resto de los vascongados en tales circunstancias, cuando es dudoso que puedan hacerlo ahora que pelean por una causa que les es extraña? Y, aun cuando España quedase victoriosa, ¿sería de desear el triunfo tan caramente comprado? Los partidarios del absolutismo se aprovecharían de esta nueva contienda, para excitar la rebelión en otros puntos de la Península. Y no debería sorprender que la alianza de las potencias del norte favoreciese a los vascongados contra los que se miran como enemigos de aquella alianza, ni sería extraño tampoco ver a los gobiernos liberales, que en el día sostienen la causa de V.M., amparar las de las provincias, porque entonces el ejército de V.M. pelearía para dominar a un pueblo libre. Las naciones y los gobiernos consideran los principios y no los individuos; y tal vez, en el caso supuesto, se pondrían de acuerdo la Inglaterra y la Rusia, porque Inglaterra consideraría a los vascongados como un pueblo que defendía sus libertades, y Rusia los sostendría mirándolos como un medio de destruir vuestros ejércitos, y entrambas potencias, supondrían que defendían la justicia y la razón."

"Ni, ¿qué cosa puede haber más injusta y falta de equidad, que el deseo de privar a estas provincias de un sistema de administración sencillo y económico, acomodado bajos los aspectos a sus gustos e intereses, con el sólo objeto de sustituir a él otro más obscuro y complicado, y que, al

mismo tiempo, perjudicaría su prosperidad? ¿Qué cosa más opuesta a la razón que el empeño de echar los cimientos de la libertad española sobre las ruinas de las antiguas libertades vascongadas?.. Repito que los más ricos propietarios que han emigrado de las provincias, y que son los únicos que pueden ejercer influjo entre los vascongados que antes eran sus colonos o dependientes, no harán esfuerzo alguno para conseguir la paz, mientras no estén seguros de que se les conservarán los fueros, que tan gran valor tienen a sus ojos."

"¿Por qué, pues, negarles lo que con tanta ansia y tan obstinadamente defienden? ¿Por qué negarles tan justa pretensión? ¿Puede nadie responder negativamente a la propuesta de conceder los fueros a trueque de obtener la paz?.."

"V.M. conocerá que la potencia de los vascongados no es exorbitante, y, al mismo tiempo, se persuadirá que deben contar con elementos muy poderosos para poder hacer tan positivas promesas de paz; pero conocen bien a su país saben el influjo que ejercen en él, y no sería de extrañar que se apoyasen, también en el franco y poderoso auxilio que puedan recibir de otras partes."

"Al mismo tiempo, aumentaría la fuerza moral de la causa carlista y no debería sorprender que se entibiasen las relaciones de alianza con las naciones extranjeras, cuando éstas viesen que España se negaba a toda reconciliación con los vascongados, tan fuertemente adictos a su libertad y a su Reina."

Movidos por tan intenso sentimiento de adhesión a su vieja libertad, que es a su "Fuero" y su Ley, los vascos sostienen heroica e invencible la causa carlista en Euzkadi durante seis años, entre los estampidos de los fusiles y el tronar de los cañones.

Todos los esfuerzos se estrellan contra sus pechos indomables.

Todos los esfuerzos movidos por la violencia y la fuerza, sí, pero, ¿todas las intrigas?

Desde las sombras

Pues he aquí que aparecen en la escena histórica dos personajes misteriosos que tal vez laboraran en la sombra desde el año 1834.

Son el tenebroso Eugenio de Abiráneta, conspirador de temperamento y profesión, enviado desde Madrid, y José Antonio de Miñagorri, ex-escribano de Berastegi, caudillo ocasional de la nueva conjuración, pobre instrumento de altos poderes.

Paz y Fueros!

Estamos ya en el año 1838, y a orillas del Bidasoa se escuchó el grito lleno de seducción y de astucia:

¡Paz y Fueros!

La bandera produjo grave perturbación y desmoralizó al ejército carlista.

El plan estaba perfectamente trazado.

El momento hábilmente elegido, tras de cinco años de guerra.

Ya no mandaban en el ejército del norte los vascos. Habían sido alejados de él. Se hallaban en desgracia.

Lo acaudillaba Rafael Maroto, natural de Lorca y predominaban los castellanos.

La causa había sido minada incansable y arteramente.

Ya anteriormente "llegó a sospechar don Carlos -nos dice don Juan de Olazabal y Ramery en su "Historia Contemporánea"- que los vascongados sólo peleaban en defensa de sus Fueros; y, obrando con ingratitud y falta de diplomacia, desterró y mandó prender arbitrariamente, a muchos de sus principales jefes, lo que le privó del afecto de aquellos a quienes la experiencia vino a demostrar que, en su solo esfuerzo, podrían fijar la salvación de sus Fueros e intereses, naciendo de aquí el germen de odio contra don Carlos, su corte oficial, privados y los partidarios castellanos, que no

coincidían con las aspiraciones vascas, y antes bien, se enfrentaron con ellas."

¿Qué valor podían tener para don Carlos ni para los castellanos los "Fueros vascos"?

Cundió el clamor con atracción para las masas armadas, corrieron dádivas, dineros y promesas. Ganó el desaliento a otros y a don Carlos su poquedad y falta de verdadera resolución.

Los fusilamientos

Y para ramate de tan experto plan y desconcierto, se derramó la sangre de los insobornables.

En Estella resonaron fatídicas las descargas de Maroto, que cortaron las vidas de los generales "fueristas" Guergué, García, Sanz y Carmona.

El grito desgarrado y roto de ¡vivan los Fueros! cayó destrozado por las balas carlistas el general García.

¡Pero la descarga que mató a la libertad había resonado antes en Peñacerrada, descarga que dió el mando de la insurrección a Rafael Maroto!

Por la pendiente

Desde este momento todo rueda ya por la pendiente en escena de drama que va rápidamente hacia un desenlace previsto y fatal.

Confidencias, entrevistas secretas, insubordinaciones, engaños, amenazas..., todo fué cuidadosamente trabajado para ~~participar~~ precipitar la acción en el año de 1839.

¡Miravalles, Amurrio, Luyando, Arrankudiaga; Elgeta, fueron testigos primeros de la trama del Convenio preparado!

Después Abadiano, Oñate, y, por fin... el 31 de agosto de 1839, Bergara.

El histórico abrazo

Al campo del Convenio fueron conducidos los batallones bizkainos y gipuzkoanos, reacios de acudir con engaños de absoluto reconocimiento de los "Fueros".

Solamente así, y con las armas en las manos, llegaron a aquel "abrazo de Bergara" en que quedó estrangulada la Ley Foral de los vascos.

De la buena fe que presidiera toda la conspiración urdida por los gobiernos, por Abiraneta y Muñagorri, por Espartero y Maroto; de la lealtad a la palabra empeñada, hablen estos dos textos:

Proclama de Espartero en Ernani el 19 de mayo de 1837: "Como general en jefe del Ejército de la Reina y en nombre de su Gobierno, os aseguro que estos fueros que habéis temido perder, os serán conservados, y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos..."

Artículo primero del Convenio de Bergara, en 31 de agosto de 1839:

"El capitán general don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros."

Hablen estos textos y la seguridad que se dió a los batallones bizkainos y guipuzkoanos de la conservación de los Fueros, hasta el extremo de afirmar Espartero "que si alguna persona intentara moverse contra ellos, su espada sería la primera que se desenvainaría para defenderlos."

La ley del 25 de octubre

Quedó estrangulada la originaria Ley Foral de los vascos.

Porque el 25 de octubre de 1839 se dictó la Ley abolicionaria, que para mayor sarcasmo titulóse confirmatoria, cuyo artículo primero dice así:

"Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, sin

...../

perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía."

Que confirmación fuera esa nos lo señaló claramente, concretamente, las leyes, reales decretos y reales órdenes que se suceden ya sin interrupción y que reducen, podan y desmochan rápidamente los restos de la peculiar organización vasca.

La palabra de Espartero

Entre todas esas disposiciones merece singular comentario el decreto real de 29 de octubre de 1841, que arranca al señor Arantzadi, en su obra "La Nación Vasca", el siguiente comentario:

"Quien confirmaba de este modo los "Fueros" era el Regente don Baldomero Espartero, el general en jefe del ejército español, que en nombre del gobierno y propio empeñó su palabra en favor de los derechos del país vasco; el mismo general Espartero que en los campos de Bergara declaró: "No tengáis cuidado, vascongados: vuestros Fueros serán respetados y conservados, y si alguna persona intentase moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvainará para defenderlos"; ese mismo Espartero proclamado Regente del Reino, al obligar a la Reina María Cristina a emigrar a Francia, decretaba la abolición del "Uso" de la libertad comercial, de la organización judicial vasca, de la administración municipal y la supresión de juntas y diputaciones vascas. La espada envainada ante las bayonetas del ejército vasco, la desenvainó, faltando a su palabra, cuando los vascos, nunca vencidos, entregaron las armas por convenio, no por capitulación, para herir traidoramente a los que ~~señalaran~~ confiaron en su honor de representante del gobierno español y de soldado."

En realidad ese real decreto dictado inmediatamente al alzamiento del general O'Donnell en Pamplona, secundado en Bilbao "por los Fueros en toda su integridad" -proclama de Vitoria, fecha de 4 de octubre de 1841-, ese real decreto, repetimos, consecuencia lógica de la ley de 25 de octubre de 1839, anuló definitivamente todo régimen foral.

Derrumbe

Ilusiones, destellos, fogaradas y nuevamente la gran llama que surgió en diciembre de 1872.

Pero vino, igualmente entre sombras y sangre, la desesperanza.

Y a seguida, la ley aboloria de los "fueritos", en 21 de julio de 1876. La historia se repetía.

Todo se había consumado.

?Todo?

Una voz fuerte, llena de noble pasión, voz clara, vibradora y resonante, nos habló...

Aquel hombre cayó en Sukafieta y sus huesos duermen en un lugar de nuestra Euzkañi.

Su voz no se ha extinguido; es inmortal. La llevamos en el alma.

Ella nos habla de los destinos de la raza.

Y por ellos caminamos, con una chispa azul en las frentes.

...../

Ello nos suñia hacia la propia ley.

La que en Bergara fué estrangulada en el abrazo de Maroto y Espartero.

!Firme el propósito, y adelante los vascos!
Que el día llegará.

+ - + - +

El pueblo vasco, en su inmensa mayoría, luchó heroicamente en la última contienda junto a la República española -es preciso que nadie lo olvide- por la supervivencia de la misma y por rescatar su libertad, o sea por la anulación de la ley de 1839, violadora de sus derechos seculares.

Renovamos en esta fecha nuestro homenaje y rendimos nuestro tributo de admiración a tantos héroes caídos en la lucha por tan noble ideal.

!Gora Euzkadi Azkatuta!

Paris, Octubre-Noviembre de 1952

PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Junta Local de Paris